

Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Así mismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados podrán formular por escrito alegaciones en la Administración expropiante: Confederación Hidrográfica del Júcar, sita en Blasco Ibáñez, n.º 48 de Valencia, o en el domicilio social del beneficiario situado en la calle Játiva, n.º 30-3.º (Pasaje Dr. Serra, n.º 2), de Valencia, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, cuya relación junto con los planos parcelarios figura expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radica el bien. Así mismo dicha relación se publica en el B.O.P. de Valencia y B.O.P. de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Valencia, 12 de mayo de 2003.—El Presidente, José María González Ortea.—20.773.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución definitiva de la Convocatoria Pública de ingreso en Renfe con la categoría profesional de Ayudante Ferroviario (B.O.E. n.º 217 de 10 de septiembre de 2002).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6) Resolución definitiva de la base F) Proceso de selección y adjudicación de plazas de la convocatoria citada en el encabezamiento, y una vez finalizado el proceso de adjudicación de plazas, la Dirección Corporativa de Organización y Recursos Humanos de Renfe ha acordado publicar la adjudicación definitiva de plazas de dicha convocatoria, que es la que a continuación se expresa:

Turno previo

Ninguno de los participantes en la Convocatoria ha resultado encuadrado en dicho Turno de adjudicación.

Turno de adjudicación primero

Ninguno de los participantes en la Convocatoria dentro de dicho Turno ha resultado adjudicatario de plaza.

Turno de adjudicación segundo

N.º documento identificativo	Apellidos y nombre	Plaza adjudicada
7827395N	Gago Muñoz, María	Madrid.
50536170H	José Arranz Hervás, Carlos.	

Turno de adjudicación tercero

N.º documento identificativo	Apellidos y nombre	Plaza adjudicada
38078429C	Ramírez Recasens, Ramón Luis	Barcelona.

Turno de adjudicación cuarto

N.º documento identificativo	Apellidos y nombre	Plaza adjudicada	Puntuación obtenida en el cursillo de adaptación
9810187C	Escuredo Martínez, Xabier Hugo	Barcelona.	40
32780209B	Martínez Santamarta, Inés	Barcelona.	40
46843015L	Rodríguez Arias, Noelia	Barcelona.	40
11809309M	Mostazo Manzano, Miguel Ángel	Barcelona.	40
34268183T	Álvarez Rois, María Beatriz	Barcelona.	40
30533572Z	Díaz María, Juan	Barcelona.	40
2246305X	Campos Ramírez, Francisco Javier	Barcelona.	39
29791930F	Peña Bilbao, Aitor	Barcelona.	39
30654752F	García Alonso, Emilio	Barcelona.	38
7984245W	Sánchez Martín, Ignacio Javier	Barcelona.	38
50083036F	Hernández Pérez, Francisco	Barcelona.	37
27316498L	Camacho Alegre, José Antonio	Barcelona.	37
10199126Y	Garzón Durán, Arsenio	Barcelona.	37
48998445G	Escudero Hernanz, Roberto	Barcelona.	37
6574651D	Jiménez González, María Inmaculada	Barcelona.	36

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Director Corporativo de Organización y Recursos Humanos, Juan Fernández Álvarez.—20.789.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de fecha 31 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, por la que convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de las instalaciones de gas natural denominadas Red de distribución industrial a Jun y su Addenda I.

Por resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de fecha 25 de mayo de 2001, se autorizó administrativamente, se aprobó el proyecto de ejecución y se declaró en concreto la utilidad pública de las instalaciones de gas natural denominadas «Red de distribución industrial a Jun y su Addenda I», previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en los respectivos Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa (Decreto de 26 de abril de 1957), llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 9 de junio de 2003 (lunes), a partir de las 11,00 horas, en el Ayuntamiento de Granada (Plaza del Carmen s/n) y el día 10 de junio de 2003 (martes), a partir de las 11 horas, en el Ayuntamiento de Jun (Avda. de Granada,

10), y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución. De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose igualmente en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y el diario «IDEAL» así como en los tablones oficiales de los Ayuntamientos de Granada y Jun, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito antes esta Delegación Provincial (Secretaría General-Departamento de Legislación Plaza Villamena, 1, 3ª Planta, 18071 Granada), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Enagás, S. A. asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, a 31 de marzo de 2003.—El Delegado provincial, Ángel J. Gallego Morales.—20.488.

Anexo que se cita

Relación concreta e individualizada de los intereses y bienes afectados por la instalación de gas natural denominada «Red de Distribución Industrial a Jun y su Addenda I»

Parcela según proyecto GR-GR-4V.

Término Municipal: Granada.

Propietarios (y domicilios): D^a. Concepción y D. Francisco de Asís Linde Martín (C/ Alhama, 35 6º A y B, 18004 Granada), D. Antonio Linde Martín (Avda. Madrid, 3 8º Izda. 18012 Granada), D^a. Adriana Linde Martín (Cañada de los Ingleses, 22 Dcha, 29016 Málaga) y D^a. Amalia Linde Martín (C/ Enrique Alzamora, 6 2º, 07002 Palma de Mallorca).

Polígono n.º: 21.

Parcelas según catastro: 253 y 254.

Clase y cultivo: Labor regadío.

Afección: 252 l.m.

Superficie ocupada temporalmente: 2.016 m²
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento

de Granada —día 9 de junio de 2003, a las 11,00 horas.

Parcela según proyecto GR-GR-5V.

Término Municipal: Granada.

Propietarios (y domicilios): D. Emilio Bueno Olmedo (Pasaje Cruz de Mayo, 2 1º A, 18014 Granada), D^a. Concepción Bueno Olmedo (C/ Ermita, 14 (Estanco), 18200 Maracena (Granada) y D. Francisco, D. Miguel y D. Jesús Avila Bueno (Avda. de las Adelfas, 2, 29630 Benalmádena Costa (Málaga).

Polígono nº: 21.

Parcelas según catastro: 252.

Clase y cultivo: Labor regadio.

Afección: 55 l.m.

Superficie ocupada temporalmente: 440 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Granada —día 9 de junio de 2003, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto GR-JU-4.

Término Municipal: Jun (Granada).

Propietario: D^a. Ángeles Márquez Huertas y D. Emilio Fernández Agudo.

Domicilio: Camino de los Yeseros s/n Casería de Castril —18170 Jun (Granada).

Polígono nº: 1.

Parcela según catastro: 106.

Clase y cultivo: Olivar.

Afección: 216 l.m.

Superficie ocupada temporalmente: 2.160 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Jun —día 10 de junio de 2003, a las 11,00 horas.

Parcela según proyecto GR-JU-9.

Término Municipal: Jun (Granada).

Propietarios (y domicilios): D^a. Angustias Martel Méndez (C/ Falúa, 7 (Alameda de Osuna, 28042 Madrid), D^a. Rosario Martel Méndez (C/ Playa de Algeciras, 4 (Urb. Bonanza), 28669 Boadilla del

Monte (Madrid), D. Cristóbal Martel Méndez (C/ Colombia, 4 12560 Benicasim (Castellón), D^a. Carmen Martel Méndez (Plaza Filipinas, 1 4º Izda. 11004 Cádiz), D. José Jerónimo Martel Méndez (C/ Concha Espina, 12, 28036 Madrid), D^a. M^a. Pilar Martel Méndez (C/ Juan Esplandiú, 4 Esc. 3 —7º, 28007 Madrid), Herederos de M^a. De la Paz Martel Méndez (C/ Alfonso X, 3 —4º B, 28010 Madrid), D. Ignacio Martel Méndez (C/ Goya, 6 1º C, 11010 Cádiz), D^a. Concepción Martel Méndez (C/ Romero Robledo, 27, 28008 Madrid), D^a. Ana María Méndez Guzmán (C/ Macizo Central, 56, 29018 Málaga), D. José Miguel Méndez Guzmán (C/ Pío Baroja, 2 4º, 18003 Granada), D^a. Margarita Méndez Guzmán (C/ Mojas del Carmen, 6 2º A, 18009 Granada), D^a. Isabel Méndez Guzmán (Plaza Miguel Ruiz del Castillo, 4 2º, 18005 Granada), D^a. María Méndez Cuadrado (Avda. Constitución, 12, 18012 Granada), D^a. M^a. Ángeles Villalobos Picardo (C/ Beaterio del Santísimo, 2 3º, 18001 Granada), D^a. Mercedes Santa —Olalla Montañes, D. José Manuel, D. Francisco, D. Luis Fernando, D. Ignacio, D^a. Mercedes y D^a. M^a. Ángeles Méndez Santa Olalla (Avda. Constitución, 12, 18012 Granada), D. Matías Méndez Cuadrado (Avda. Constitución, 29, 18012 Granada).

Polígono nº: 1.

Parcela según catastro: 131.

Clase y cultivo: Pastos.

Afección: 296 l.m.

Superficie ocupada temporalmente: 2.960 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Jun —día 10 de junio de 2003, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto GR-JU-12.

Término Municipal: Jun (Granada).

Propietarios (y domicilios): D^a. M^a. Concepción Méndez Fernández de Córdoba (Plaza Gracia, 2, 18002 Granada) y D^a. Nieves Montoro de Damas Soriano (Avda. Constitución, 18 Portal 1 —9º Izda., 18012 Granada).

Polígono nº: 1.

Parcela según catastro: 133.

Clase y cultivo: Pastos.

Afección: 118 l.m.

Superficie ocupada temporalmente: 1.118 m².

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Jun —día 10 de junio de 2003, a las 12,00 horas.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón sobre extravío título.

Extraviado el título de Ingeniero Técnico Industrial, expedido el 18 de marzo de 1993 a favor de D. Esteban Martín Meana, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado del mismo.

Gijón, 25 de abril de 2003.—El Secretario, José Aurelio Otero Corte.—17.854.

Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (MEC) se anuncia extravío del título de Doctor en Farmacia de doña M^a del Pilar Sánchez Mozo, expedido el día 11 de mayo de 1978.

Santiago de Compostela, 21 de marzo de 2003.—El Secretario General.—18.035.